

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 013 de 2025

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	24 de septiembre de 2025
Lugar:	Virtual TEAMS
Organizador:	Rectoría
Hora:	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Reunión.	Ordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 24 de septiembre de 2025.

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Rector – Presidente del Consejo Directivo.
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Miguel Ángel Duran Rojas	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

Asiste Sara Álvarez Gómez nueva Directora Ejecutiva de la institución como invitada permanente a partir de la fecha.

Orden del día:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Presentación estructura de costos, proyección de resultados y demanda cuantitativa de nuevas especializaciones en convenio con Legis
4.	Modificación planes de estudios Especializaciones -Renovación RC
5.	Informe proyectos Unidad de Relacionamiento Empresarial.
6.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaría de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN ESTRUCTURA DE COSTOS, PROYECCIÓN DE RESULTADOS Y DEMANDA CUANTITATIVA DE NUEVAS ESPECIALIZACIONES EN CONVENIO CON LEGIS

El primer punto de la sesión correspondió a la presentación de la estructura de costos, proyección de resultados e informe de demanda de las nuevas especializaciones. La exposición estuvo a cargo de Diego Pérez, en representación del área académica; Andrés Carmona, del área financiera; y William Shaw, del área comercial, acompañados por el equipo de la escuela.

Diego Pérez inició su intervención explicando la metodología utilizada para el análisis de mercado, la cual permitió estimar el tamaño y las proyecciones de las especializaciones recientemente aprobadas. Señaló que la oferta actual del mercado se encuentra altamente concentrada en Bogotá, destacando que el 83% de los programas se ofrecen en modalidad presencial y el 17% en modalidad virtual. Mencionó, además, que el equipo se encuentra en una “fase cero” del proyecto, orientada a detallar las denominaciones de los programas, las estrategias de lanzamiento y el análisis regional de la demanda.

Posteriormente, Andrés Carmona explicó la metodología financiera aplicada. Indicó que se identificaron bloques comunes y específicos entre las especializaciones, lo que permitió estimar los costos de manera discriminada, incluyendo la docencia, las actividades diferenciales, las pruebas diagnósticas y los costos indirectos. Asimismo, presentó las propuestas de precios referenciales que permitirían alcanzar el punto de equilibrio, aclarando los supuestos financieros utilizados.

Por su parte, William Shaw expuso el análisis de competencia y posicionamiento digital, resaltando la relevancia de elegir denominaciones adecuadas que favorezcan el reconocimiento y la búsqueda en motores digitales (SEO/SEM).

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

En el espacio de intervenciones, Andrés profundizó en las diferencias entre los bloques comunes y específicos, destacando su impacto en la eficiencia y la reducción de costos unitarios. Alberto Toro solicitó mayor detalle sobre el rubro de ventas y los costos indirectos reflejados en el modelo financiero, a lo cual Andrés respondió que dicho rubro corresponde al presupuesto destinado al área comercial.

Sara Álvarez enfatizó la necesidad de articular de manera efectiva las áreas Académica, Comercial y Financiera, de modo que las propuestas se presenten de manera integral y coherente con las expectativas del mercado.

Finalmente, el Rector Diego Mauricio Mazo Cuervo destacó la importancia de fortalecer la calidad técnica y estratégica de las propuestas antes de someterlas a aprobación del Consejo. Señaló que es necesario que el equipo interinstitucional regrese con un documento unificado que integre el análisis financiero, académico y comercial, garantizando así la solidez de la decisión institucional.

Decisión: Como resultado de este punto, el Consejo Directivo acordó suspender la aprobación final del esquema hasta tanto el equipo conformado por las áreas Académica, Financiera y Comercial consolide una propuesta única y articulada, que contemple el análisis de competencia, las denominaciones de los programas, la estrategia de precios, la estimación de costos reales, entre otros.

4. MODIFICACIÓN PLANES DE ESTUDIOS ESPECIALIZACIONES -RENOVACIÓN RC

La exposición estuvo a cargo de la profesora Karen López y el profesor Julián Zapata, quien apoyó la validación metodológica.

Karen López inició su intervención recordando que se aproxima el periodo para la renovación de los registros calificados de seis (6) especializaciones y explicó que, dentro de este proceso, se considera pertinente solicitar la ampliación del lugar de desarrollo a la ciudad de Barranquilla. Aclaró que dicha ampliación ya había sido prevista en el Acta del Consejo Directivo del 30 de marzo de 2022, sin embargo, la radicación presentada ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) no incluyó la solicitud formal debido a observaciones de completitud en la documentación. En consecuencia, solicitó que se deje constancia en esta acta de la decisión de ampliar el lugar de desarrollo a Barranquilla para las especializaciones en mención e incluir adicionalmente la Especialización en Gerencia de Proyectos dentro de dicha ampliación.

Solicitud: Ampliación de lugar de desarrollo Barranquilla

Programa	Resolución
Especialización en Gerencia	Resolución 7148 del 12 de mayo de 2020
Especialización en Gerencia de mercadeo	Resolución 16789 del 27 de diciembre de 2019
Especialización en Gerencia del Talento Humano	Resolución 15207 del 18 de diciembre de 2019
Especialización en Gerencia Financiera	Resolución 15989 del 18 de diciembre de 2019
Especialización en Gerencia Logística	Resolución 15307 del 18 de diciembre de 2019
Especialización en Gestión de Servicios	Resolución 16787 del 27 de diciembre de 2019
Especialización en Gerencia de Proyectos*	Resolución 006878 del 27 abril de 2023

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, expuso el proceso seguido para la actualización de los planes de estudio, el cual se desarrolló con base en una consulta Delphi aplicada a expertos empresariales, docentes y egresados, quienes contribuyeron con información sobre las tendencias y competencias más relevantes para el entorno laboral. Posteriormente, las propuestas fueron validadas por el Comité Académico de Posgrados, revisadas junto con el Rector y contrastadas con los colectivos docentes, culminando con su aprobación formal por parte del Consejo Académico el 17 de septiembre de 2025.

Durante la presentación, Karen López destacó que el proceso permitió identificar competencias y tendencias emergentes que resultan esenciales para la pertinencia de los programas, entre ellas: analítica de datos, inteligencia artificial, transformación digital, liderazgo, sostenibilidad y toma de decisiones basadas en información. Explicó que se mantiene el núcleo de “liderazgo consciente” como sello institucional y que los ajustes se concentran principalmente en los bloques gerencial y de fundamentación, los cuales deberán notificarse al MEN para garantizar la coherencia en los programas que comparten dichos componentes, sin que ello implique nuevas aprobaciones de calidad. Señaló, además, que la implementación de los nuevos planes curriculares está proyectada para el periodo 2026-2 y que su ejecución requerirá recursos académicos y financieros adicionales, como el diseño de materiales, la remuneración docente (incluyendo la posibilidad de contratar profesores externos) y el tiempo institucional destinado al proceso.

En el espacio de intervenciones, Sara Álvarez manifestó la importancia de contar con un desglose completo de los costos asociados a la actualización curricular, incluyendo remuneraciones, materiales, equipos y demás rubros que permitan al Consejo evaluar la viabilidad financiera del proyecto. Frente a esta solicitud, Karen López y el Rector confirmaron la disposición de elaborar dicho informe para presentarlo al Consejo Directivo.

Por su parte, Julián Zapata complementó la intervención indicando que la mayoría de los expertos consultados fueron externos, provenientes de diversos sectores empresariales, lo que refuerza la pertinencia y alineación de los contenidos con las necesidades del mercado.

El Rector Diego Mauricio Mazo y Carlos Esteban Mazo enfatizaron la necesidad de coordinar los cronogramas de implementación y los responsables institucionales de cada etapa, así como de definir con precisión las fuentes presupuestales que garantizarán la sostenibilidad de la propuesta.

Posteriormente, Karen López expuso una síntesis de los cambios propuestos por programa.

Decisión: El Consejo Directivo aprobó por unanimidad las actualizaciones curriculares y la ampliación del lugar de desarrollo a Barranquilla, para la solicitud de renovación de registros únicos calificados de los programas de especialización en Gerencia, en Gerencia de Mercadeo, Gerencia del Talento Humano, Gerencia Financiera, Gerencia Logística, Gerencia de Servicios y Gerencia de Proyectos. Se acordó que Karen López elaborará y remitirá al Consejo el informe completo de costos de implementación, incluyendo remuneraciones por diseño de núcleos, materiales y participación de docentes externos, así como el cronograma de ejecución con inicio previsto para el segundo semestre de 2026.

5. INFORME PROYECTOS UNIDAD DE RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL.

Este punto se aplaza para la próxima sesión.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

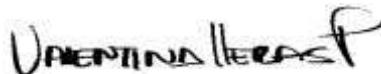
El Consejo Directivo, considerando la necesidad de realizar aprobaciones constantes y prioritarias de los programas y de la oferta académica de los técnicos laborales que se llevarán a las diferentes regiones, especialmente en el marco del programa *Jóvenes pa'lante* desarrollado con la Corporación Gilberto Echeverri, acuerda delegar en el Rector la facultad de aprobar los programas técnicos laborales que deban ser presentados ante las Secretarías de Educación o ante la Gobernación de Antioquia para los trámites correspondientes.

Esta delegación tiene como propósito agilizar los procesos administrativos y garantizar la oportunidad en la ejecución del programa, sin perjuicio de que el Rector informe al Consejo Directivo sobre las aprobaciones que realice en ejercicio de esta facultad.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria